EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo izqda.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
MARTES 17 DE OCTUBRE 1905

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50 » »
Noticias..... 2,50 » »

Núm. 169.

Número suelto 5 céntimos.

LEALTAD, ANTE TODO SOBRE TODO, LEALTAD

De poco sirve que un jefe de Estado tenga excelentes condiciones de gobernante y esté arraigado en él el sentimiento de justicia y el deseo de hacer la felicidad de su Patria, si los ministros responsables no cumplen como buenos, no le informan con verdad, no son justos, severos é imparciales; porque las disposiciones que emanen de los altos poderes, llevarán casi siempre el sello de la sinrazón, de la injusticia, de la parcialidad, de la inoportunidad y de la inconveniencia.

Y la opinión pública que no razona, no juzga la obra, como de tal ó cual ministro, sino como obra del jefe del Estado, invocando la razón de que pudo y debió oponerse á tal ó cual solución, sin tener en cuenta que un jefe de Estado, máxime si lleno de juventud está en esa época risueña de la vida en que sólo se da acceso á lo noble y á lo grande, no puede estar penetrado tan á fondo como fuera necesario de todo aquello que puede influir en la vida nacional y en el prestigio y bienestar de todas las colectividades.

De poco sirve, repetimos, que un jefe de Estado, sienta el bien, y se inspire constantemente en lo que demanda la justicia y exige la imparcialidad, que su alta misión ha de cumplirse constitucionalmente, prestando atención á sus ministros y siguiéndoles en todo aquello que parezca razonable y fundado.

Pero ¡ah! que esta línea de conducta fuera buena, prudente y acertada, si los ministros todos y cuantas personas le rodean, le fueran leales y auxiliaran su alta misión de dirigir á un pueblo, poniéndose al servicio del elegido para dirigirlo de una manera noble, franca, leal, resuelta y desinteresada.

No suele ser así, y luego se habla de la ingratitud de los Reyes, pero se calla siempre la deslealtad de sus ministros y allegados.

Y he aquí por qué es indispensable buscar en cuantos hayan de dirigir la cosa pública, y como condición primera, la lealtad, y si esta virtud ha desaparecido por desgracia, prescinda el primer magistrado de la nación de ciertos deberes constitucionales y extreme el uso de las regias prerrogativas.

TELMO GUERRA.

Un Real decreto

El Real decreto de 4 del corriente que publicamos en el número correspondiente al día 6, en su art. 7.°, quita los derechos y beneficios que tenían como huérfanos de la guerra, á los hermanos de militar ó marino muerto en acción de guerra, en el caso de no ser huérfanos de padre.

Pues bien; como hay algunos jóvenes que contando con ese derecho habían emprendido una larga y costosa preparación para ingresar en la carrera militar, y están hoy en el último período de dicha preparación, dispuestos á examen en la próxima convocatoria, nada más justo y equitativo que haber dispuesto que tal disposición rigiera, si acaso, para lo sucesivo, pues dicho se está que, suprimido el derecho de estancia gratuita en la Academia, se encuentran dichos jóvenes en la imposibilidad absoluta de seguir una carrera á que por afición y tradiciones de familia estaban inclinados.

A la imposibilidad de orden económico, se une el perjuicio de no poder seguir ya otra carrera por razón de la edad, ó seguirla con notorio atraso y consiguiente perjuicio, razones todas que nos hacen rogar al ministro de la Guerra que no rija lo dispuesto en el Real decreto de referencia en la próxima convocatoria, con lo cual el daño se reduce muy mucho, ya que también perjudican á algunos lo dispuesto en los artículos 8.°, 12, 13 y 14 del citado Real decreto.

Después de todo se trata de cosas muy pequeñas, desde el punto de vista de las economías que pudieran introducirse, y en cambio origina perjuicios y revela inconsideración hacia las familias de los que dieron su vida por la patria.

ORGANIZACION MILITAR

POR

Don Gustavo Peyra y Anglada

Caballería

Excelente, sublime espíritu tiene el autor para con la Caballería. No se lo censuro: al fin y al cabo, es una arma simpática; corre como el viento hacia el punto en que peligra la Infantería; vuela con dirección al enemigo, para confundirlo y aplastarlo, si lo considera potente y decidido; vigila con ojo avizor al contrario, para evitar al Ejército un golpe de mano y para darle cuenta de sus fuerzas y de las posiciones tomadas; está siempre propicia á ser cruenta víctima, vivaqueando en las avanzadas de las tropas, Es algo así como paloma mensajera, constantemente dispuesta á la enemiga caza, especialmente desde que el armamento ha conseguido el alcance que hoy tiene.

Esto no quiere decir que «la importancia de la Caballería, lejos de amenguar, crezca á medida que por el transcurso de los tiempos se perfecciona más y más el arte de la guerra». Pero ciertamiente que hoy es difícilísima la exploración á caballo: ha de hacerse por caminos transitables, con frecuencia al descubierto, y el volumen de brutos y jinetes presenta magnífico blanco al enemigo, quien desde largas distancias puede disparar certeramente, triturando á los escuadrones. Hoy es más útil el espionaje pedestre, sobre todo en determinados parajes; precisamente nuestra orografía da margen, así á la exploración de la Caballería como á la de los infantes.

El estudio organoléptico de los ejércitos europeos es siempre útil, porque enseñan mucho las comparaciones; mas no es prudente implantar sin maduro examen en nuestra patria lo adoptado por otras naciones. Así como un vegetal enferma y aun muere, al ser transportado á determinados climas, así los principios, sean del orden que fueren, requieren su medio propio para obtener el debido desarrollo. Todo en el mundo se transforma en consonancia con el ambiente que respira. Por esto quisiera yo que al implantar en España lo ageno, lo modificásemos en consonancia con nuestras costumbres. Y aquí creo se desarrollarían lozanos medios de exploración, que en el extranjero apenas darían resultado: una sección pedreste afecta á los batallones de montaña, dedicada exclusivamente á esa función en cada cuerpo de ejército, prestaría en guerra magníficos servicios, tanto mejores cuanto más acertada se hiciera la selección del personal. Y en esto se ven de nuevo las ventajas del voluntariado, con el que la práctica de esta sección sería dilatadísima. Pero, señor, ¿no quedamos en que la división del trabajo es principio seguro de progreso? Pues hay que atenerse á él, y presentar las cosas de modo que no puedan contrariarlos.

También desaparecen la mayor parte de las dificultades que presentan los soldados bisoños de Caballería con el Ejército voluntario, del que cabía esperar jinetes modelos, verdaderos prodigios en el arte de montar.

Aquí las reservas son más difíciles, pues impiden sean numerosas y nutridas la escasez del ganado en condiciones. Pero puestos á vivir con la realidad de las cosas, iríamos transformando esta arma creándole secciones de ciclistas exploradores, ágiles y útiles en carreteras y buenos caminos, y, como yo he dicho en otro lugar, algunas agrupaciones automovilistas, á ser posible con poderosas máquinas de guerra, y, desde luego, con materias explosivas para que destruyesen los parapetos enemigos y las obras que conviniere á la defensa nacional (siempre en el supuesto de no salir fuera de casa).

Esto indica ya bastante que no iríamos demasiado lejos en cuanto al número de regimientos de Caballería en las condiciones actuales, menos partiendo de la base de un reducido Ejército permanente.

Por lo demás, y dado el punto de vista en que el señor Peyra se coloca, está perfectamente discurrido lo que expone sobre escisión del arma en institutos, organización de los escuadrones, constitución del regimiento, la brigada y la división, lo que indica de las escoltas y el escuadrón de depósitos. Es verdaderamente acreedor á entusiásticos aplausos por su concienzudo estudio de la materia.

Juan Caballero.

Más entrevistas

Fuí llamado nuevamente al ministerio al objeto de recibir un segundo proyecto de instrucción formulado por la Dirección general de la Deuda, proyecto más reducido que el anterior, para que sobre él, como con el anterior, formulara mis observaciones; el referido, al contrario que el otro, llevaba ya unidas á cada artículo las observaciones ó reformas sugeridas al Sr. Osma y dos novedades de importancia, el pase de todas las obligrciones, sin excepción á la Dirección de la Deuda y la creación de un resguardo talonario al portador para que su *tenedor* pudiera hacer efectivo el crédito.

Con el calco á la vista, púseme á la obra redactando las segundas siguientes instrucciones.

.....

.....

Al hacer entrega de ellas sin comentario escrito como en las anteriores, me creí obligado á hacer de palabra las consiguientes observaciones.

Fueron las principales la vaguedad de expresión en el trabajo que daba lugar á que los encargados de aplicarle dieran desmesurada amplitud á dichas instrucciones ó las restringiesen en forma tal que perjudicasen legítimos intereses dignos del mayor respeto.

A ellas me contestó el ministro de Hacienda explicando el por qué de las supresiones y cortes hechos en el primitivo trabajo.

—Esas instrucciones—me decía—no deben ser para enseñar al de fuera, sus preceptos deben dejar ancha base para resolver, según proceda en cada caso, para aplicar restricciones convenientes al Tesoro, para lo que la Junta tendrá su norma de conducta á seguir, que yo, la marcare, pues en ello ha de estar constantemente sin intervención.

—Conforme—repliqué,—si pudiera seguir siendo ministro hasta que termine su misión, pero como no ha de ser así, el dejar que interpreten el reglamento, los que han de aplicarlo, pueden dar lugar á abusos con perjuicio del Tesoro, lo que no está escrito puede ser desarrollado ó copiado en bien ó en mal, lo que no puede suceder si se da la pauta cerrada á la que todos tengan que atenerse.

Obsesionado el Sr. Osma... no sé por quién, no tuvo á bien el atender el más que prudente consejo que le diera, por más que me esforcé en llevar á su ánimo la convicción.

Más suerte tuve en lo referente á la redacción y expedición del resguardo que proponía, aunque maldito para lo que ha servido la adopción, pues aparte del carácter nominativo que subsiste hoy, se ha venido á convertir de resguardo al portador en un documento que obliga á los dueños de los créditos á gastos de justificación del derecho dobles, en las comisiones liquidadoras para retirarlos, en la deuda para hacer los efectivos; ha abierto el ingreso en el primer grupo á los apoderados y cesonarios á quienes le estaba negado, con la consiguiente lexión para el Tesoro, que por ello tiene que pagar más y en una lexión para la Fe pública (de la que aun no han protestado los Colegios notariales) y renta del timbre con la adopción de esas autorizaciones administrativas ante los Interventores de Hacienda, *cualquiera que sea* la cantidad á percibir en institución del poder notarial ó escritura de cesión, con la consiguiente tributación por subsidio industrial ó derechos reales.

Yo, que muchas veces he visto los documentos de crédito falsos ante que los legítimos, creo necesario que el resguardo sea bitalonario, el talón de la izquierda, que quedará en el infolio para que en él se hagan constar las circunstancias del documento y el de la derecha para que la Comisión liquidadora lo remita, en el acto de hacer entrega del resguardo, á la dirección de la Deuda, para que por el consiguiente entalonado pueda comprobar la legitimidad indudable del documento que se le presente al cobro, porque señor ministro—añadí—al resguardo bueno puede seguir el falso cualquiera que sean las precauciones que en su impresión se tomen, y como tales documentos han de ser objeto de cotización, como pasa con los títulos de la Deuda, hay que dar al público toda clase de garantías para que no pueda fácilmente ser engañado, al Tesoro para que no sea estafado.

Respecto á la forma de extenderlo entiendo debe ser nominativo, debe ponerse en el nombre del primitivo acreedor, cuerpo, número de la relación y el del orden que tenga el crédito, todo *sola* y *exclusivamente* al objeto de que tenga el debido juego de contabilidad el día que el cuerpo liquide con la Hacienda, y haya que hacerle la deducción del importe de lo anticipado y también de lo caducado, y que por este concepto también es de abono al Tesoro.

También en esta conferencia y al tratar de la vaguedad de las nuevas instrucciones me hizo presente el ministro que las medidas precautorias suprimidas eran los llamadas á tomarlas y consignarlas en sus instrucciones los departamentos de Guerra y Marina y la Dirección de la Deuda, así como la Intervención de Hacienda (nada ha hecho todavía), que también daría la correspondiente instrucción.

De esta advertencia, y por lo correspondiente al ramo de Guerra, tomé las oportunas medidas para que sirvieran al redactar la nueva instrucción, notas expresivas del parecer del Sr. Osma, que me sirvieron para formular el correspondiente proyecto.

En esta conferencia tuve ocasión de ver un acto de *compañerismo* periodístico, que pudo costar un disgusto serio al director interino entonces de un periódico de la noche.

Un periódico de gran circulación había recibido un anónimo en que se me atacaba y á la vez se le daban detalles, algunos precisos de los trabajos realizados para la formalización de las segundas instrucciones, anónimo que, sin duda por *un exceso* de información, no fué al cesto de los papeles viejos, fué llevado al Ministro de Hacienda, el que, irritado, con razón, pensó en destinar á provincias al compañero redactor de la Dirección, que, como he dicho, era también periodista, las razones que expuse al señor Osma cuando, enseñándome el anónimo, me hizo saber su intención, debieron ser tan convincentes, puesto que le aplacaron, haciéndole desistir de la coercitiva medida.

GARMILLA.

La ventana de las palomas

AL INFANTE D. CARLOS CON MOTIVO DEL TRISTE ANIVERSARIO DE HOY

Así la llamo yo, es la ventana última de la planta baja en el Palacio Real, que da á la calle de Bailén, corresponde á las habitaciones del Infante D. Carlos y del príncipe heredero de la Corona, antes de su augusta madre, la inolvidable princesa de Asturias y allí, sobre el granito del alféizar, al llegar el invierno, se ven todas las mañanas multitud de palomas que, empujándose unas á otras con murmullos de impaciencia y aleteos de deseo, esperan con pasmosa exactitud el festín cotidiano del desayuno, que durante el estío es en el campo donde lo realizan.

Espectáculo lleno de ternura y de agradecimiento por parte de las aves que inconscientemente hacen las delicias de los tiernos infantes que, cristal por medio, empinándose el mayor cuanto puede y en brazos de su nodriza la niña, asoman sus deliciosas cabezas reflejándose en sus semblantes las alegrías de su inocencia.

Y los que á esas horas solemos transitar por la plaza de Oriente, llevamos la vista á la ventana, y creemos percibir aun hoy, aquella excelsa dama toda virtud, que desde que fué madre, enseñó á su primogénito el dar de comer al hambriento bajo el dintel de la ventana de su propio dormitorio.

* * *

¡Triste recuerdo, añoranza inolvidable! Hubo un día en que se notó gran movimiento en aquellas regias estancias; el ir y venir de los altos dignatarios, de la servidumbre interior, el sonar de los timbres; la muchedumbre que al exterior se agolpaba, demostraba bien claramente que un acontecimiento esperado venía á aumentar la familia querida de nuestros reyes, y las palomas de la ventana aquella mañana aparecieron también más bulliciosas y más puntuales á la hora de la cita, golpeando con sus alas de un modo frenético los cristales.

Se vieron, como siempre, dos angelicales cabezas; alegres y risueños los infantes Alfonso y Fernando, pero en cambio, las servidoras que les acompañaban demostraban claramente en su semblante que aquella inocente alegría de seres inconscientes, contrastaba con las incertidumbres de la ciencia médica ante una enferma augusta, que en habitación cercana y madre por tercera vez, luchaba contra la fiebre, fatal precursora de la muerte.

Y al día siguiente, las palomas, ahuyentadas por el pueblo de Madrid, que en oleada inmensa acudió á rendir un tributo de adhesión y respeto á la familia real, revoloteaban alrededor de la ventana en giros tristes y monotonos, sin orden ni concierto, cruzando el espacio y elevándose al infinito después, como heraldos del profundo pesar de España entera ante la Omnipotencia divina.

La ley natural quedó cumplida, volvió la soledad alrededor del regio alcázar, en el interior se recuperó aquella tranquilidad de siempre, y las asustadizas aves de la ventana vuelven ahora á coronar los frisos del edificio, esperando como hace un año á sus tiernos protectores. No se han hecho esperar; con sus trajecitos blancos como el armiño, con sus guedejas blondas como el oro, sonrientes siempre como si nada hubiera sucedido, los hemos visto ya estos días, pero falta uno, aquel que este verano fué al lado de su madre bendita.

Y las palomas empiezan ya á acudir faltas de grano en los campos, y el príncipe D. Alfonso golpea con sus manecitas los cristales, mientras su hermana doña Isabel, en brazos de la nodriza, mira con alegría y asombro la escena incomprensible aún para ella.

Los que esta mañana pasaron en aquel momento por la calle de Bailén, si alzaron la vista hacia la ventana, contemplaron aquel espectáculo tierno y delicado, como cualquier otro día, y sin oir lo que dentro hablaban, pudieron recordar esta conversación, llena de ternuras y tristezas inenarrables, que hace un año se escuchó allí mismo.

—Que venga mamá á ver las palomas. ¿Dónde está mamá?

Y cuantos escucharon tan natural y conmovedora pregunta, por su triste actualidad, dirigieron la vista al cielo, dando así la respuesta apetecida por aquel ángel...

En estos días de tristes recuerdos, y cuando paso por delante de la fachada del real palacio que da á la calle de Bailén, no ceso de mirar á la ventana, y sobre el granito del alfeizar, veo todas las mañanas multitud de palomas que, empujándose unas á otras con murmullos de impaciencia y aleteos de deseo, esperan con pasmosa exactitud *el pan nuestro de cada día*.

LORENZO N CELADA Y QUINTANA.

17 Octubre 1905.

Guardia civil en Fernando Póo
y posesiones de la Costa Occidental de Africa

Autores competentes opinan que el mejor sistema para conseguir la más rápida colonización de nuestras posesiones de la costa de Africa, sería entregar estos territorios á una ó más compañías de colonización, siguiendo el ejemplo de otras naciones (Inglaterra, Alemania y Portugal) que, en un período no largo de tiempo, han logrado ver sus colonias florecientes y ricas.

Fundan sus opiniones diciendo que España, por la acción débil é indiferente de sus Gobiernos, por la carencia de iniciativas privadas, por la escasez de capitales y de crédito, se encuentra en las mismas condiciones que en el siglo XVIII se hallaban aquellas naciones que dieron sus posesiones á compañías coloniales.

En el fondo hay que reconocer que nuestro país no ha hecho nada por sus colonias y no debe desaprovecharse la ocasión de entregar las islas é islotes de Annobón, Corisco, Elobeyes y parte continental del Muni á compañías coloniales que tomen posesión en nombre del Estado, colonizando y administrando aquellos territorios, con todos los derechos, poderes y privilegios, para velar por el orden y proteger las personas y propiedades, reservándose el Gobierno su intervención en todos aquellos asuntos de política exterior, como asimismo el nombramiento de funcionarios en el orden judicial y administrativo, pagados por las compañías coloniales, las que también deberán pagar la Guardia civil colonial que se establezca para garantía del orden y de la propiedad y seguridad.

VIFREDO.

¡Qué lástima!

Sí; qué lástima que los soldados no seamos como los obreros, los estudiantes, los telegrafistas, los abogados y tantas clases sociales, que cuando quieren algo, no necesario siempre, sino á veces hasta caprichoso, se declaran en huelga y prévios unos días de descanso de la diaria labor y de jaleito consiguiente, encuentran rotativos que les ayudan, políticos que les protejen y un ministro que acaba por ofrecerles y cumplirles lo que desean y piden, en la suave y moderna forma de la huelga.

Si el Ejército pudiese—que no puede, ni debe—(no vaya á tomarse á excitación, lo que no es sino lamentación) estaría en huelga todos los días. Y con unas doce huelgas al año—una por mes—acaso llegaría á estar bien arreglado. Sin pedir gollerías, por supuesto.

Una huelga, para pedir buena organización de elementos activos y de reservas: otra para tener buena y completa dotación de material moderno: otra para ser empleado en cosas serias y no en mamarrachadas de formaciones, paradas y desfiles: otra para la completa defensa de costas y fronteras: *tres huelgas* seguidas para el arreglo del personal, espantando á lo malo, seleccionando y clasificando lo bueno; otras *dos* para conseguir medios de vivir de un modo siquiera decente y sin tener que acudir á trabajos que no son de la carrera, para poder subsistir... ¿Doce huelgas dije? ¡Sí; con *nueve* casi hay bastante para entrar en buen camino! Luego ya se marcharía bien.

Pero ya que dije doce, á ellas me atengo. Pongamos las tres que faltan para limpiar el país de políticos ineptos, pretenciosos y poco patriotas. Y ¡cuenta redonda! ¡Qué lástima no ser estudiante...!

RUY TÉLLEZ DE LARA

Carabineros

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

«Muy señor mío: Voy á contestar sus comentarios con la mayor brevedad y siéndome más fácil hacerlo por cada uno de sus párrafos, comienzo objetando:

Al 1.° Al poner de manifiesto en mi anterior carta que no hubo un sólo jefe que deseara servir en la Dirección, cuando se les exploró su voluntad, fué para demostrar á usted la equivocación que padecía al afirmar en su primer escrito que los tales destinos eran un momio. Es, pues, estemporánea, la argumentación que usted hace.

2.° Si su intención ha sido la de ponerme en evidencia con mis compañeros y á la vez conquistar usted sus simpatías, me parece que por esta vez y por tales medios no lo consiguió. Es tan incierto su juicio, como falsa la argumentación. ¿Cuándo ni dónde dije que mis compañeros carecían de capacidad suficiente para prestar sus servicios en la Dirección?

¿De dónde sacó usted semejante cosa? Dije y repito que mi opinión, «era contraria al relevo *del personal* que en la actualidad se halla en la Dirección general del Cuerpo». No hice distingos, como no los haría, cualesquiera que fuesen los que lo desempeñaren; luego no existe tal preterición para mis compañeros y, por consiguiente, cuadra en usted con más propiedad que en mí, la calificación de oficioso por tomar la defensa de una colectividad que en nada ha sido ofendida.

Añadía «que consideraba insustituibles á algunas personalidades» y en esto tampoco cabe descalificación para nadie. ¿Pues qué, tenemos todos las mismas aptitudes, gustos y aficiones? No. Me ratifico, por lo tanto, en lo dicho y me quedo con mi opinión, tan merecedora de respeto como la que usted substenta á diario, soñando con la aparición de un Narváez para regeneración de nuestra patria.

3.° Precisamente por lo intrincadísimo de la legislación peculiar de Carabineros, soy de parecer contrario al establecimiento de un asesor del Cuerpo jurídico en la Dirección general.

Para asesorar al General director en todos los asuntos que lo requiera, no es suficiente la teoría, no; es la práctica la que juega el papel más importante, y si, como usted dice, «no puede admitirse que los jefes y oficiales vayan á desempeñar sus delicados cargos sin los conocimientos necesarios, conocimientos y práctica que no se adquieren detrás de un tintero», con mayor razón es inadmisible el

M.C.D. 2022

cargo por cuyo establecimiento aboga usted.

4.º La *petrificación* del personal donde menos impera es precisamente en el Cuerpo de Carabineros, porque los destinos no estuvieron nunca vinculados, y en ello pusieron empeño nuestros dignos directores generales. No considero pertinente la equidad que propone porque ya existe.

5.º Con lo dicho anteriormente, resulta que la oficialidad del Cuerpo adquiere el conocimiento y práctica de los servicios á él anejos, que es lo que usted desea.

6.º El ruego que me dirige para que la defensa que hice del personal de la dirección «la haga oficial y particularmente de mis subordinados» se lo agradezco, pero pudo suprimirlo. La práctica de esta virtud es ingénita en todos los jefes y oficiales del Cuerpo y la ejercitamos á diario con entusiasmo, sin que nos guíe más ambición que la de un deber cumplido; y de esto no participan los extraños á la colectividad, porque en general persiguen otros fines que no enumero por estar en la mente de todos.

7.º... Es indudable que la vida que arrastran los sargentos, cabos y carabineros es un calvario de sacrificios y privaciones, con más verdad y justicia aplicable á los segundos y terceros. Pero hay otro grupo que podemos sumar á los anteriores y usted suprime debido á desconocimiento natural de estos asuntos. Me refiero al personal de oficiales subalternos, que unen á los sufrimientos y sacrificios la condición de ser el *caballo blanco*.

8.º y último. He visto la disposición cuya publicación anunciaba usted para muy en breve, no sintiendo regocijo por ello toda vez que nunca experimenté satisfacción por perjuicios ocasionados á tercero. Aparte de esto, y dada la especialidad del servicio del Cuerpo, que no se parece á ningún otro, entiendo que en la Dirección se requieren especialidades también, las cuales no se improvisan, y la remoción del actual personal traería, á no hacerlo muy paulatinamente, un perjuicio inmediato para el servicio, como indudablemente tiene que reconocerlo así el digno director general, y usted mismo á poco que conozca el Cuerpo.

Suyo afectísimo seguro servidor que besa su mano,

L. M. I.

A la carta anterior sólo debo contestar que mantengo cuanto dije por lógica consecuencia y añado hoy que la defensa del personal subalterno á que el mismo señor L. M. I. califica de *caballos blancos*, como la de las sufridas clases y tropa de Carabineros, que son verdaderos mártires, *no la veo por ninguna parte*.

¿Quién ha publicado el estudio estadístico de la desproporción que existe en Carabineros entre la oficialidad y la tropa, comparado con la Guardia civil?

Rechazo toda reticencia que se refiera á achacar á móviles interesados mis campañas, que no por ser ageno al Cuerpo, he de verme privado de hacer su defensa, como Director y propietario de un periódico militar.

Y buena prueba de ello es que la tal defensa de lo que exige la equidad, la justicia y el mejor servicio, no trae sobre mi modesta persona, sino la odiosidad de unos cuantos que se sienten ya transportados á otros destinos, y la de otros que oficiosamente los defienden, sin razón alguna de mejor servicio, como lo prueba la extensa carta recibida, que pongo á la disposición del señor L. M. I., y en la que se aplaude calurosamente mi campaña y se dan tales razones que me obligan á continuarla para que se alterne en todos los destinos y pasen por los de fatiga los que jamás estuvieron en ellos, ni quieren recordar aquello de las ocasiones de mayor riesgo y fatiga para dar á conocer su valor, talento y constancia.

Y no quiero decir más por hoy.

Clodoaldo Piñal.

COSAS DE TEATROS

COMEDIA.—La obra en dos actos, titulada *La crónica escandalosa*, estrenada anoche en este teatro, constituye una lamentable equivocación de su autor, y sucumbió justamente ante la indiferencia de los espectadores.

ESPAÑOL.—El próximo sábado 21, tendrá lugar la inauguración de la temporada con la obra de D. Pedro Calderón de la Barca, *El médico de su honra*, representándose como fin de fiesta, el diálogo de los Sres. Alvarez Quintero, *El flechazo*, por Nieves Suarez y José Santiago.

LARA.—El próximo jueves se verificará el estreno del juguete cómico, de D. Gabriel Briones, titulado *El baile de cabezas*.

APOLO.—Se anuncia el estreno de la zarzuela en un acto y cuatro cuadros titulado *El amor en solfa*, para cuya obra ha pintado el decorado Amalio Fernández.

ESLAVA.—Se ensaya una revista cuyo autor es Larra música de Valverde (hijo) y Lleo titulada *Biblioteca popular* y para la cual el Sr. Martínez Gari, está pintando tres decoraciones.

ACTUALIDADES. — La simpática artista Amalia Molina, que tantos y merecidos aplausos está obteniendo en este Salón teatro, es muy probable que sea contratada para la nueva compañía que actuará en el teatro de Novedades y la cual está formada por las mayores notabilidades de este género.

Nuestra enhorabuena á la sin rival Amalia Molina, á la que felicitamos.

«Pepe Gallardo.»

COSQUILLAS

No hay mejor sastre que el que conoce el paño.

¿Y este es, en el caso presente, el propio *Diario Universal*, que en el número correspondiente al pasado sábado, pinta de mano maestra la actual é insostenible situación presente del Gobierno, al que por anticipado canta el gori-gori.

Siendo el propietario del colega el propio ministro de Fomento, no hay para qué decir ni menos dudar de lo que dentro de muy pocos días va ocurrir á los consejeros responsables.

Que se van á convertir la mayoría en exministros, descontando, como es natural, del *ex* al agorero ó vaticinador.

—●—

La Correspondencia de España del domingo, en un suelto del que rebosa la malicia, dice que por haber desaparecido de los presupuestos futuros para Guerra y Marina los aumentos, han desaparecido igualmente de Madrid los comisionistas extranjeros que esperaban repartírselos.

Lamentando la desaparición de los dichos aumentos, no podemos de la misma manera lamentar lo otro, si es cierto.

Por el contrario, lo celebramos, y mucho más, si olvidan el camino de retorno.

—●—

Ya se dice que el Sr. Montero Ríos anuncia su propósito decidido de hacer cuestión de Gabinete cualquier aumento que las Cortes pretendan introducir en el presupuesto futuro.

Ya vendrá el tío Paco con la rebaja, sobre todo si la mayoría se empeña.

Y sino viene, mejor que mejor, ya se encargará el sucesor de ponerle el visto bueno.

—●—

Se ha señalado el cupo actual para el reemplazo del Ejército y ya tenemos en campaña otra vez á los titulados padres de familia.

A los padres que no tienen hijos sorteables, pero sí sorteados con quién ganarse unas pesetas.

—●—

Al *Liberal* le extraña que se haya dejado pasar con tanta facilidad en el Congreso, el acta de Calatayud, sin que á los republicanos se le haya ocurrido impugnarla.

No vemos el porqué de la extrañeza del colega.

El electo, y ya proclamado, es el hijo de Maura, el mismo que antaño triunfó también de otro republicano, diputado permanente antes por ese distrito.

Con, por, en, si, sobre... Salmerón.

LA PRINCESA DE ASTURIAS

PRIMER ANIVERSARIO

Hoy hace un año que falleció la Serenísima señora doña María de las Mercedes de Borbón y Hapsburgo, Princesa de Asturias.

No se ha extinguido, ni se extinguirá nunca, el duelo que la muerte de la Princesa produjo á la familia Real española. Murió en la flor de su edad, cuando todo sonreía en su derredor, cuando la calma había renacido en el egregio hogar, que combatieron cruelmente las desventuras, una hija tierna, una hermana cariñosa, una esposa fiel, una madre amantísima.

También llega el dolor á los alcáceres. Y cuando llega, produce quizás más hondos daños: porque los ánimos hechos á la felicidad, ignorantes de lo que expresa amargura y llantos, han de sentir más fuertemente el brutal golpe del infortunio.

El Nacional eleva hoy al Trono la expresión sincera, la expresión honrada de su sentimiento. Sirva de consuelo á los Reyes el saber que su pueblo llora con ellos la tremenda desgracia que llevó el duelo á sus corazones.

***

Ayer tarde se celebraron en la Real capilla solemnes vísperas por el alma de la Princesa.

Una concurrencia tan numerosa como distinguida asistió á la ceremonia religiosa, que fué presidida por el duque de Sotomayor, marqués de la Mina, comandante de Alabarderos señor Capdepón y el general Bascarán.

Entre los asistentes recordamos á las duquesas de Sotomayor y San Carlos; marquesas de Moctezuma y Martorell; condesas de Aguilar de Inestrillas y Mirasol; duques de Sexto, Santo Mauro y Almenara Alta; marqueses de la Laguna y de Bendaña; condes del Serrallo y Almodóvar; los obispos de Sión y de Ciudad Real, y el prior de las Ordenes militares.

Ofició en la ceremonia un capellán de altar, y la Capilla ejecutó los Oficios de Ducassi y el *Benedictus* de Torres.

***

Hoy por la mañana, á las diez y media, se celebrarán en la Real Capilla solemnes exequias por el alma de la princesa de Asturias.

***

Ayer tarde salió para El Escorial el príncipe viudo de Asturias, quien oirá hoy por la mañana varias misas ante la tumba de su esposa, regresando á Madrid para asistir á las exequias de la Capilla.

***

En la Mayordomía de Palacio se colocaron ayer albums, acudiendo á firmar en ellos numerosas personas.

Liga Marítima Española

El viernes 13 del corriente mes celebró sesión la Junta Central de la Liga Marítima, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca, asistiendo personalmente los señores Alzola, Cornet Noriega, Torelló, Carranza, Novo y Colsón, Gutiérrez Vela, Méndez Alanís y Navarrete, y tomando parte por escrito en las deliberaciones los señores marqués de Comillas, Reinosa y Pilares y los señores Ibarra, Bosch, López Dóriga, Aristeguieta, Barreras Massó, Anduiza, Ricart y Giralt.

El Secretario General, señor Navarrete, dió cuenta de las gestiones verificadas por la Junta Central con éxito satisfactorio, desde la última sesión, entre las que figuran como principales, la recomendación de la Cartilla Marítima para texto de estudio en las escuelas públicas, en lugar de texto de lectura; la aprobación por el Ministerio de Marina del Proyecto de Institutos Náuticos, y la disposición por el Ministerio de Fomento de la Información Hullera Nacional solicitada por la Liga.

Por todo ello se acordó manifestar gratitud al Gobierno. También dió cuenta el Secretario de las proposiciones presentadas por la Junta á la Conferencia Ferroviaria y de las comunicaciones dirigidas al Gobierno sobre Unión de los Arsenales del Estado con la red de ferrocarriles, Protección á la Marina Mercante y fomento de la Militar, y representación de las Industrias Marítimas en el Instituto de Reformas Sociales.

Fueron objeto, además, de deliberación y acuerdo diversas proposiciones referentes entre otros asuntos: á provisión de las plazas de prácticos de los puertos, mando de buques mercantes, manuales de medicina y cirugía práctica para éstos, facilidades para el transporte ferroviario del pescado en determinados distritos y provincias, estímulos para la asistencia de los industriales españoles á las exposiciones marítimas de Milán y Marsella, y revisión del Reglamento de la Copa de la Liga para regatas nacionales.

La Junta se impuso, por último, de los trabajos crecientes que realiza el Centro de Informaciones y Consultas, y acordó la circulación de los proyectos de Código Marítimo y Ley de Pesca, tan pronto esté ultimada su impresión ya muy adelantada; comenzar la impresión del Anuario de la Liga que deberá publicarse en los primeros días del próximo año, y convocar la Asamblea General reglamentaria para la segunda quincena del mes de Diciembre próximo, en el día que oportunamente se fijará.

Por unanimidad fué elegido primer Vocal de la primera sección de la Junta el Presidente de la Unión Ibero-Americana señor Rodríguez San Pedro.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Pidiendo explicaciones.—Prensa alemana é inglesa.—El incidente continúa.

El resumen que hemos hecho de las manifestaciones de la prensa británica pone en claro cuál es la actitud de Inglaterra, é inclina á sospechar si la versión de *Le Matin*, apoyada por otros testimonios, tales como el de Jaurés, que declara haberla oído de labios de dos ministros, está muy cerca de la verdad. Los periódicos alemanes insisten en que tanto el Gobierno inglés como el exministro Delcassé deben dar explicaciones; pero lo mismo el político francés que el Gabinete británico rehusan contestar á esa exigencia.

Sin embargo, circulan notas oficiosas dando á entender que Alemania ha recibido alguna comunicación confidencial de Londres, pues la Agencia Reuter dice que el Gobierno de Berlín ha sido informado por la Gran Bretaña de que la cuestión de la ayuda á Francia no se suscitó jamás, ni esta nación la solicitó, ni Inglaterra se la ofreció. Al mismo tiempo la mencionada Agencia dice constarle que el Gobierno inglés no hará ninguna declaración sobre este particular, noticias que confirma la Prensa Asociada, coincidiendo con lo mismo que han dicho los periódicos de Londres.

Esta actitud del Gobierno inglés aumenta la irritación de la prensa alemana, que cada día se expresa con mayor violencia. La *Gaceta de Voss* se queja de que los Gabinetes de París y Londres no hagan declaraciones oficiales, y acusa al segundo de haber mostrado áspera enemistad contra Alemania si las revelaciones de *Le Matin* se fundan en la verdad. Si al contrario, lo dicho por el periódico francés es inexacto, Mr. Balfour y su ministro de Negocios extranjeros deben declararlo así, porque sólo ellos pueden saber lo que Inglaterra ha dicho ó no ha dicho, y no basta lo que publiquen los periódicos, sino que es preciso que sea el Gobierno el que hable. No se trata de una sencilla comunicación de un periódico, sino de una manifestación mucho más grave, que arroja sobre la política inglesa una sombra de desconfianza que importa desvanecer.

Noticias de Berlín dicen que allí se atribuyen las revelaciones de *Le Matin* al exministro Delcassé, y que sobre ellas se han cambiado comunicaciones verbales entre los Gobiernos de Francia é Inglaterra, pero éstas no se consideran suficientes porque no revisten carácter oficial.

Lokde Anzeinger pide á Inglaterra que juegue con las cartas sobre la mesa, pues puede suceder que Delcassé quiera aclarar algunos puntos oscuros de la inteligencia anglo-francesa; y *La Post* escribe que los últimos acontecimientos encierran una enseñanza: la de que sólo siendo fuerte se puede vivir en constante paz. Tener un ejército sólido y aumentar la flota, es para Alemania la mejor garantía de paz.

El tono general de la prensa alemana es altivo y agresivo contra Inglaterra, coincidiendo todos en que el pueblo alemán tiene derecho á exigir explicaciones del Gabinete inglés.

En cambio los diarios británicos sostienen su actitud respecto á la obligación de su nación de prestar ayuda á Francia en el caso de un ataque, no provocado, que intentase Alemania, y *The Globe* dice que se sabía en todas partes, como en Inglaterra, que cuando Guillermo II lanzó en la primavera última su petardo, el Gobierno inglés dejó entender á Francia que en el caso de que ocurriese una provocación, una agresión, la nación francesa podría contar con el apoyo de la Gran Bretaña. Y la *Pall Mall Gazette* expresa que Alemania, en vez de exigir explicaciones, debe comenzar por darlas, explicando ella si amenazó, ó proyectaba amenazar, ó dejaba sospechar alguna medida de carácter belicoso con relación á una medida que meses antes había aceptado como pacífica para sus intereses. Otros periódicos ingleses califican de acusación monstruosa la insinuada por algunos colegas berlineses, de que Inglaterra haciendo ofrecimientos á Francia, la incitaba á la guerra con Alemania.

En este caso está el incidente, que ha ido tomando vuelo, y no sería extraño que adquiriese mayor importancia. Hasta ahora es una polémica de prensa, pero pudiera ser que tomase carácter diplomático. La pretensión de la prensa alemana exigiendo declaraciones oficiales al Gobierno de Londres; la claridad y acritud con que los periódicos británicos han contestado sobre la cuestión del apoyo á Francia, y la reserva del Gobierno de M. Balfour, colocan á Alemania en una situación verdaderamente crítica.

TRIBUNALES

Un «amolador» amolado.

La historia es verdaderamente original Se trata de un suceso que ocurrió el año pasado en la plaza de Lavapiés.

Los personajes son Juan Quintela, afilador, y Benita Romero, frutera.

Ambos, á pesar de sus canas (sesenta y seseinta y tres abriles, respectivamente), sostenían relaciones amorosas, hasta que un día, Benita, que era la dueña de los establecimientos, habiendo recibido en el de afilar á su amante en calidad de encargado, le dijo que no volviera á ocuparse de ella ni á poner los pies en su casa.

Esta decisión desesperó de tal manera al pobre afilador, que, no conformándose con el paso que su amante le imponía, pensó practicar su oficio en su propia persona, intentando amolarse, es decir, suicidarse.

Pero antes intentó amolar á su *ninfa*, dándola un tajo en el cuello con una navaja de afeitar.

Afortunadamente, tanto la herida que él se produjo, como la que causó á Benita, curaron á los veinticinco días.

Parece imposible que esto ocurriera con una navaja de afeitar manejada por un vaciador.

Bien claramente está demostrado que la intención de este pobre diablo no fué, ni muchísimo menos, la de cometer un asesinato (¡!), como se atrevió á decir el fiscal sustituto, Sr. Jiménez Madrid, en el informe que ayer pronunció, acusando al citado procesado en la sección segunda de la Audiencia.

Por el contrario la defensa, encomendada al letrado D. Manuel Tercero, empleando los necesarios argumentos para contrarrestar la tremenda acusación fiscal, consiguió que el Jurado desatendiera la opinión del representante de la ley y aceptara la suya.

De esta manera, el veredicto fué considerando al repetido amolador como autor de un delito de lesiones menos graves *solamente señor fiscal sustituto*, y en su consecuencia la Sala le condenó á la pena de un mes y un día, la cual tenía cumplida con creces, por lo que fué ayer mismo puesto en libertad el amolador, amolado.

Testigos ateos.

En la sección cuarta se repitió ayer el caso del zapatero á que nos referíamos hace días.

Unos testigos—seis me parece que fueron—se negaron á prestar juramento ante el citado Tribunal; cada uno alegó una tontería mayor que su compañero, hasta que el presidente impuso su autoridad é hizo cumplir con los preceptos legales á los irrespetuosos tetigos.

Hay advertir que la causa del procesado fué un robo y que los aludidos testigos son amigos de los procesados.

BUFETE.

EN HONOR DE LOUBET

La retreta

Aunque el alcalde ha manifestado que el elemento militar no puede tomar parte en la proyectada retreta, parece que ya se han vencido las dificultades que se presentaban, y la retreta se verificará como se había anunciado anteriormente.

Cambio de itinerario

El itinerario que había de emplearse para que Mr. Loubet y comitiva presenciara la gran revista militar en el Campamento ha sido modificado en vista del mal estado en que se encuentra la carretera de Carabanchel.

Se ha resuelto, por esta causa, que el presidente de la República francesa se traslade á dicho punto en tren especial, el cual tomará en la estación de Goya á las ocho y un minuto de la mañana, para llegar á Carabanchel á las ocho y veinticinco.

La hora de regreso será á las once y treinta, para llegar á Madrid á las once y cincuenta y dos minutos.

La corrida de toros

Ya está, por fin, decidido el programa de la corrida que ha de celebrarse en honor de monsieur Loubet.

Habrá ocho toros de Castellenes, seis para lidia ordinaria y dos rejoneados por caballeros en plaza.

Los seis de lidia serán estoqueados por los espadas Quinito, Bombita, Machaquito, Lagartijo, Mazantinito y Regaterín.

La corrida empezará á las tres en punto, y con esta variación no hay necesidad de recurrir al sistema de plaza partida, en el cual sólo se había pensado por hacer más breve el espectáculo.

CORTES

Senado

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del general López Domínguez se abre la sesión á las cuatro menos veinte.

En los escaños escaso número de senadores y el banco del Gobierno desierto.

Se lee y aprueba el acta entrándose en el

Orden del día

Discusión de los dictámenes de la Comisión de actas, proponiendo la aprobación de las de Huelva y Orense, que sin discusión son aprobadas, siendo admitidos para el cargo de senadores los señores incluidos en ellas.

Discusión del dictamen de la Comisión de actas, proponiéndose la aprobación de las examinadas para senadores vitalicios, siendo sin discusión aprobadas.

Discusión de otro dictamen para la aprobación de las actas de varios senadores electos, siendo también aprobados.

Se suspende la sesión para continuar la comisión el examen de actas.

A las cinco se reanuda la sesión bajo la presidencia del Sr. Salvador (D. Amós).

Dase lectura de varios dictámenes de la Comisión, proponiendo la aprobación de las actas por Badajoz, Cáceres y Jaén.

Se acuerda la urgencia de la discusión para la sesión de mañana.

A las cinco y cinco se levanta la sesión.

Congreso

La sesión de ayer.

Abrése la sesión á las tres de la tarde bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta.

Se leen varios dictámenes y se presentan documentos electorales, entrándose seguidamente en el

Orden del día

Se pone á discusión un voto particular del señor Junoy que lo impugna el Sr. Cañellas de la comisión sobre el acta de Toledo.

Rechazado el voto por la comisión es defendido por el Sr Azcárate interviniendo en el debate el Sr. Francos.

Después de varias rectificaciones es desechado el voto particular.

Pónese á discusión el acta de La Carolina defendiendo el voto particular el marqués de Figueroa é impugnándolo el Sr. Gómez Acebo.

Interviene en el debate el Sr. Junoy y el señor Azcárate.

El ministro de la Gobernación defiende en este como en todos los casos análogos la gestión del Gobierno diciendo que debe permanecer callado porque no había interés de ninguna clase por su parte.

Al terminar es muy felicitado.

Durante el debate la Cámara ha ido cobrando gran animación.

El Sr. Azcárate rectifica, insistiendo en que se han comprado votos.

El Sr. Cañellas se extraña de que con tanto ardimiento se combata este acta, habiendo otras que tenían más protestas y vicios y las han dejado pasar.

El Sr. Junoy: ¿Qué acta?

El Sr. Cañellas: La de Calatayud.

Interrumpen los conservadores y el Sr. Maura (D. Gabriel) niega que se hayan comprado votos en el distrito aludido por el Sr. Cañellas.

El Sr. Francos Rodríguez: No se dice que se haya verificado tal compra. Lo que decimos es que, alegándose los mismos cargos contra el acta de Calatayud que contra la de Toledo, no comprendemos el motivo por qué los republicanos no proceden del mismo modo en los dos casos. ¿Por qué aplicar una ley á Toledo y otra á Calatayud?

Examina el Sr. Cañellas el expediente electoral de Toledo, repitiendo los argumentos expuestos anteriormente.

El Sr. Francos Rodríguez dice que ha votado en favor de la proclamación del Sr. Novales porque no está demostrada la compra de votos; argumento que se viene esgrimiendo, á falta de otros, porque la acción del Gobierno no ha sido tan enérgica en las pasadas elecciones como en otras.

Añade que cuando se discuta el acta de Bilbao se verá si los republicanos mantienen su criterio respecto á la compra de votos.

Queda desechado el voto particular del señor Junoy y aprobado el dictamen.

Apruébase también el dictamen sobre el acta de Navalcarnero, por donde resulta elegido don José de la Morena.

El Sr. Gómez Acebo, de la comisión, impugna brevemente el voto particular presentado por los representantes de la minoría en la comisión de actas referentes á la de La Carolina.

El Sr. Marqués de Figueroa lo defiende.

El orador se extiende quizá con exceso á juicio de los señores diputados, que no guardan todo el silencio apetecido, sin duda, por el señor marqués.

El señor Domínguez Palcual interrumpe en varias ocasiones, no oyéndose sus palabras.

El señor Gómez Acebo niega que haya gravedad en el acta de La Carolina; lo que ocurre es que conforme hay actas amañadas, hay protestas de este mismo sistema, formuladas con el único objeto de que el candidato triunfante no se siente en el Congreso, ó á lo menos pase los azares de una empeñada discusión.

El Sr. San Juan hace uso de la palabra como candidato proclamado.

Dice que los notarios que han levantado aquellas actas han faltado á la verdad, y que han dado fe de actos falsos.

El señor Nougués: Entonces deben ir á la carcel.

El señor San Juan: Ya los llevaré yo á los Tribunales, porque esto no quedará así.

El Sr. Junoy interviene en el debate para afirmar que esta acta no es sólo grave, sino escandalosa, y que se debe despojar al Sr. San Juan del acta, ya que no se le pueda despojar de la santidad de su apellido. (Risas.)

Lee una carta en la que unos parientes del señor San Juan hacen un arreglo, por el cual, si el presidente del Consejo era el Sr. Montero Ríos, el candidato triunfante sería Mariano; pero si el jefe era el Sr. Moret, entonces el triunfante serás *tú, Lucas*. (Risas.)

El Sr. San Juan: Protesto. No son parientes míos; son dos cuñados de...

El presidente: S. S. no tiene la palabra.

El Sr. San Juan: ¡Pero si me estan colgando parientes que no me corresponden! (Risas.)

El Sr. Junoy: Son cuñados de D. Pedro Vidal, y D. Pedro Vidal es pariente de S. S.

El Sr. San Juan: Protesto.

El Sr. Junoy insiste en que la familia San Juan se reparte el distrito de La Carolina.

El Sr. Gómez Acebo replica al Sr. Junoy, y entre otras cosas recuerda que éste, tan inflexible con el acta de La Carolina, cuando la Comisión fué á examinar la de Calatayud por donde triunfó el Sr. Maura (D. Gabriel), no asistió á la reunión y dejó su voto favorable al acta maurista sin haberla visto siquiera (Rumores.)

El Sr. Junoy dice que de este asunto ya se ocupará detenidamente cuando llegue la ocasión.

Insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Azcarate pone de manifiesto el correcto proceder observado por el candidato republicano en las elecciones de La Carolina, y se ocupa de la conducta que acostumbran á seguir los Gobiernos en esta clase de contiendas, haciendo consideraciones de carácter general.

El ministro de la Gobernación expone los motivos que tiene para no dar su opinión sobre el acta que se discute, y recuerda que, no obstante haberse aprobado gran número de actas, hasta ahora no se ha dirigido ninguna censura fundada al Gobierno.

(Muy bien en la mayoría. Algunos diputados aplauden.)

Rectifica el Sr. Azcárate.

El ministro de la Gobernación: Yo lo que pido á la comisión es que con la mano puesta sobre la conciencia resuelva todas las actas en justicia.

En cuanto á que los candidatos sean de distintas fracciones del partido liberal, yo no sé que esas fracciones existan, pues si las hubo un día hasta el recuerdo de ellas se me ha borrado, pues aquí no hay más que liberales.

El Sr. Nougués recoge una alusión del Sr. Cañellas para negar que los republicanos hayan comprado votos en Tarragona.

El Sr. Cañellas explica el alcance de dichas palabras.

El Sr. Nougués no se da por satisfecho, y pide al Sr. Cañellas una contestación categórica.

Se entabla con este motivo un breve diálogo, que el Presidente corta con la campanilla.

Puesto el voto particular á votación, las minorías piden que sea nominal.

Es desechado el voto por 119 votos contra 69 de todas las minorías unidas.

Los canalejistas se han abstenido.

En votación ordinaria es aprueba el dictámen y se proclama diputado al Sr. San Juan.

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la comisión de incompatibilidades, que figuran en el orden del día.

Varios diputados presentan documentos electorales y hacen denuncias.

El Sr. Moroto presenta documentos relativos á las elecciones de Mérida, examinando brevemente la conveniencia de entregar los documentos de esta clase públicamente ante la Cámara.

Léense algunos dictámenes de la comisión de actas, que quedan sobre la mesa.

Seguidamente se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

Cosas de fuera

Japón

Una orden del día del ministro de la Guerra ordena al ejército se abstenga de discutir sobre las condiciones del tratado de la paz.

El plenipotenciario, Mr. Komura, procedente de América, ha llegado hoy á esta capital, siendo recibido en la estación por los individuos del gobierno y demás funcionarios.

No se ha notado señal alguna de entusiasmo.

Mr. Komura se ha dirigido al palacio del Mikado en un coche imperial; las calles estaban vigiladas por tropas y fuerzas de policía.

Inglaterra

El texto del tratado ruso-japonés publicado hoy, poco difiere del de las condiciones que se han dado á conocer el día 5 del pasado Septiembre.

Las principales diferencias las constituyen: primero, una adición á la cláusula referente á Corea, por la que se establece que Rusia y Japón se abstendrán de tomar en la frontera ruso-coreana medida militar alguna que pueda amenazar la seguridad del territorio ruso ó coreano; segundo, el compromiso tomado por Rusia y Japón en conseguir del Gobierno chino su autorización para la cesión del arrendamiento de Port-Arthur; tercero, la declaración que hace Rusia de que no tiene en Mandchuria ventaja territorial alguna que mermе la soberanía de China.

Telegrafían de Tokio al *Standard* que las tropas de la Mandchuria iniciarán hoy su movimiento de regreso.

Al *Times* le dicen de San Petersburgo que se deben esperar grandes transformaciones internacionales.

Correspondencia particular

M. T.—*Puerto de Cabras*.—Anotado y servido.

M. R.—*La Guardia*.—Abonada fin Diciembre; agradezco interés.

A. F. G.—*Abanilla*.—Los créditos antiguos no están comprendidos en la Ley actual y por lo tanto no se pagan.

I. J. G. — *Orense*. — Recibidas cartas; agradezco interés.

M.C.D. 2022

DIARIO OFICIAL

Estado Mayor General

Residencia.—Fijando en Madrid la del teniente general D. Eduardo Gamir.

ESCALA ACTIVA

Infantería

Abonos de tiempo.—La mitad del que media desde el 31 de Noviembre de 1889 á 20 de Septiembre de 1901 que permaneció en Cuba al capitán D. Vicente Pallardo Roig.

Clasificaciones.—Declarando apto para el ascenso al coronel D. José Roca Calderón de la Barca.

Matrimonios.—Concediendo Real licencia para contraerlo al primer teniente D. Cipriano García Ruiz.

Artillería

Destinos.—El de ayudante del teniente general Linares, al capitan D. Cesar Sierra y Sierra, y del general de brigada Novella y Muñiz, al de igual empleo don Gerardo Ballesteros Montes.

Licencias.—Tres meses de prórroga en la que disfruta al primer tenienie D. Miguel Rubio Las Heras.

Gratificaciones.—La de 1.500 pesetas al teniente coronel D. José Lossada Cambrae segundo jefe de la Academia y al profesor de la misma capitan D. Eladio Quintana.

Caballería

Destinos.—A prácticas á la Remonta de Granada, el primer teniente D. José González, á la Junta provincial del Censo caballar de Zamora, el comandante D. Tomás Gutiérrez Alonso.

Recompensas.—Concediéndole la cruz del Mérito militar, con distintivo blanca, al capitan D. Avertano González.

Gratificaciones.—La de 450 pesetas al profesor de la Academia de Santiago, primer teniente D. Victoriano Ruiz.

Carabineros

Asuntos varios.—Queda clasificado, dentro del tercer período de reenganche, el sargento Primitivo Vega Castro.

Se concede la continuación en el Cuerpo al carabinero Antonio Crespillo.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se cursa propuesta de retiro del sargento y carabinero Felipe Rey Rodriguez y Patricio Morales Haro.

Al ministro de la Guerra se cursa instancia del carabinero Ramón Ballesteros Membrado.

Se acoede á lo solicitado en instancia promovida por el segundo teniente D. Manuel López.

So concede la salida del Colegio como carabinero y con destino á Coruña, al educando Manuel Martínez.

Se concede veinticcho días de licencia para Ronda (Málaga), al primer teniente D. Balbino López Román.

EL VIAJE DE ROMANONES

El ministro de Fomento, señor conde de Romanones, está siendo agasajado en su viaje á Huesca para inaugurar las obras del canal de Tamarite.

Los telegramas recibidos dan estas noticias:

Tamarite 15.

A las seis de la mañana llegó á Monzón el ministro de Fomento, conde de Romanones.

Sin entrar en la población, y deteniéndose el tiempo absolutamente preciso para corresponder al saludo de las autoridades, y personas que acudieron á visitarle salió para ver las obras del canal, dirigiéndose en primer término al sifón de la Sosa, obra muy importante y que está bastante adelantada.

En Tamarite fué recibido con volteo de campanas y música.

La población estaba engalanada con arco de follaje, y los balcones lucían colgaduras.

El pueblo vitoreó al ministro con gran entusiasmo.

A la recepción celebrada en la casa Ayuntamiento asistieron las autoridades y comisiones del comercio y regantes.

Obligado por la multitud, el conde de Romanones se vió en la necesidad de salir al balcón del Ayuntamiento y pronunciar un breve discurso, en el que dijo había venido á enterarse del estado del país, y muy especialmente de las obras del canal, declarándose entusiasta defensor de este.

Ofreció hacer cuanto estuviera de su parte para que pronto lleguen las aguas hasta Tamarite, pues es verdaderamente digno de tal mejora un pueblo tan trabajador y sufrido como éste.

Terminó con un ¡viva Tamarite! que contestó el pueblo con otros al ministro.

Monzón 15

El banquete verificado en Tamarite resultó espléndido.

Presidió el conde de Romanones, quien tuvo á su derecha al director de las obras del Canal; ingeniéro Sr. Inchurrandieta.

Asistieron ochenta comensales y brindaron: el presidente de la Diputación de Huesca, y los Sres. Moya, Aura, Boronat, Alvarado, Sotohermoso, duque de Bivona é Inchurrandieta, abogando todos por la pronta terminación de las obras, pues de otra suerte serían terribles las consecuencias de la crisis que atravesaría la comarca.

El conde de Romanones brindó en último término. Dijo que no quiere prometer nada, porque las palabras se las lleva el viento; pero que con hechos contestará á todo lo que le han pedido los oradores. No como ministro, porque en estos cargos no puede cumplirse siempre todo lo que se promete, por buena voluntad que se tenga, sino como caballero y hombre honrado me comprometo á trabajar, dentro y fuera del Gobierno, en pro de la terminación del Canal, por entenderlo necesario y de humanidad.

Estas declaraciones del ministro fueron premiadas con una calurosa ovaciones.

MONZÓN 15.—Después del banquete, á las tres de la tarde, salieron para Binefar, llegando á las cuatro al Ayuntamiento, donde se ha celebrado una recepción, en la que se pronunciaron diversos discursos, por los representantes de las Comisiones, que saludaron al ministro.

A las seis salimos en tren especial para ésta, donde pernoctaremos.

NOTICIAS

El espada *Relampaguito* ha sufrido en la plaza de Avila una grave cogida al matar su primer toro.

El bicho le enganchó por la ingle campaneándole aparatosamente; pero reconocido el diestro por los médicos, resulta que, aunque es herida de pronóstico reservado, podrá curar pronto y bien á no sobrevenir complicaciones.

Ayer visitó la Comisión de escolares, en unión del señor Albiñana, representante de los estudiantes valencianos, al señor ministro de Instrucción pública para presentarle la solicitud con las peticiones que formulan en nombre de sus compañeros.

El señor Mellado estuvo de lo más cortés con los comisionados, citándoles para el miércoles 18.

Estos creen que para ese día habrán sido concedidas algunas de sus peticiones, y las que por su índole, como los exámenes en Enero, requieren previa consulta con los Claustros y el Consejo de Instrucción pública, procurará que su resolución sea lo más breve posible, para que los escolares actuales puedan aprovechar de esas ventajas y puedan prepararse para dichos exámenes.

El gentilhombre de S. M., señor Jorrete, ha creado una *Medalla internacional* conmemorativa del 31 de Mayo del presente año, en que S. M. el Rey y M. Loubet salieron milagrosamente ilesos del atentado de la Opera en París.

Un angel defiende con su escudo á los dos jefes de Estado en el momento de hacer explosión la bomba.

La ejecución artística de la medalla es del hijo de tan distinguido literato. El mismo Don Alfonso XIII le sirvió de modelo en un estudio *al aire libre.*

La medalla es muy apropósito para premio en las escuelas, para distintivo y para recuerdo de la visita de M. Loubet á España.

Son de diferentes metales, las destinadas á los dos jefes de Estado son de oro.

Por Real orden que publica la *Gaceta* de ayer se ha declarado que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 28'85 por 100, correspondiendo una reducción de 22 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas.

El Comité conservador del distrito de la Universidad, ante una numerosa reunión, y con asistencia de los presidentes de barrio, ha proclamado por unanimidad candidato para las próximas elecciones de concejales, á su presidente don Francisco Orozco y Somoza, que cuenta con generales simpatías en el distrito.

Han salido de Singapoore para Manila y de Colombo para Suez, respectivamente, los vapores *Isla de Luzón* y *Alicante*; ambos de la Compañía Trasatlántica.

El día 2 de Noviembre próximo se inaugurarán las clases de Desnudo y Acuarela del Círculo de Bellas Artes, para las cuales queda abierta la matrícula de nueve á doce de la noche.

Según costumbre, se crean seis plazas de honor, cuyos ejercicios darán principio el día 23 del actual, terminando el 31.

Suscripta por gran número de concejales y vecinos del inmediato pueblo de Vicálvaro ha sido presentada al gobernador civil una solicitud interesando la destitución del secretario del Ayuntamiento y el envío de un delegado especial.

Pronto empezará á publicarse en Vicálvaro un periódico titulado *La Cantárida*, dedicado á los asuntos municipales, principalmente.

El Comité liberal democrático del distrito de la Inclusa ha nombrado candidato á concejal por el indicado distrito al conocido médico de la Beneficencia municipal, don Luis Fatas.

Dadas las simpatías con que cuenta el aspirante á concejal, es casi seguro que triunfará su candidatura.

Hemos visto el sistema de iluminaciones que tiene **Ureña**, y podemos asegurar que no hay nada más práctico, ni económico, con la nota simpática de que todo el material que se emplea es hecho en España y por obreros españoles. **Ureña** vende las iluminaciones hechas y por metros.

Matrimonio.

Muy en breve tendrá tendrá lugar el matrimonio de nuestro particular amigo el primer teniente de infantería D. Cipriano García Ruiz, con la bella y distinguida señorita doña Adela Tejerizo González.

Reunido el Comité liberal del distrito del Hospital, bajo la presidencia de don Alberto Aguilera, y con asistencia de los señores Nicoli, Salvador, Raboso, Jalvo y otros, en representación de valiosísimos elementos del mismo, se acordó proponer ante el Comité provincial para candidato en las próximas elecciones municipales á don Fulgencio Puch, industrial, propietario y vecino muy conocido en el distrito, donde vive su padre, don Agustín, hace más de cincuenta años afiliado siempre al partido liberal.

Plaza de Toros.

El próximo domingo 22 se verificará una gran corrida extraordinaria en la que se lidiarán ocho toros de la acreditada ganadería de don Jose Moreno Santamaría, de Sevilla, siendo los matadores los aplaudidos diestros Bombita, Lagartijo, Machaquito y Revertito, que alternará por primera vez en esta Plaza, matando el primer toro cedido por el primer espada.

La corrida empezará á las tres.

Los señores abonados podrán recoger sus localidades mañana, de nueve de la mañana al anochecer, en el despacho calle de Arlabán, previa la presentación del talón de abono.

Los billetes sobrantes se venderán al público el sábado 21 y domingo 22, día de la corrida, en el mencionado despacho.

Alfonso XIII á Berlín

Desde Berlín comunican á *La Correspondencia* los siguientes detalles de los preparativos que se hacen en Alemania para recibir al Rey de España.

Berlín 15.

Hoy se ha anunciado oficialmente el viaje de S. M. á esta corte.

Llegará el día 6 y estará hasta el día 12.

La noticia oficial no dice si desde aquí irá á Munich y á Viena, dominando la creencia de que solamente visitará la primera de dichas ciudades para ultimar con la Infanta Doña Paz los detalles de la boda de la Infanta María Teresa.

En la Embajada de España han comenzado los trabajos preparatorios, renovando el mobiliario é instalando la luz eléctrica en los salones y estancias que carecían de alumbrado eléctrico.

Todavía no está acordado el programa oficial.

Oficiosamente sé que habrá un Tedeum en la catedral católica de Santa Eduvigis; gran banquete de gala en Palacio, seguido de recepción; función regia en la Opera y en Schaupielhaus—teatro de la Comedia—y revista militar que seguramente se celebrará en Postdam.

Conociendo el Kaiser las aficiones cinegéticas de D. Alfonso XIII, prepara una gran cacería de ciervos en el coto imperial de Oraniemburg, magnífico cazadero en donde abundan las reses. El Kaiser ha estado de caza hace pocos días, cobrando magníficas piezas, alguna de las cuales tenía cornamentas de 26 puntas.

El tiempo es muy lluvioso y muy frío, siendo casi seguro que cuando venga D. Alfonso esté Berlín totalmente nevado, pues la estación está muy adelantada y se presenta muy crudo el invierno.

Han comenzado los preparativos en el Palacio Imperial, y aun cuando no se conoce todavía cual será el séquito de S. M., se asegura que vendrá con él el ministro de Estado, en representación del Gobierno.

En cuanto conozca los detalles del programa los telegrafiaré extensamente.

Berlín 16.

Comunican de Viena que durante su permanencia en aquella capital, D. Alfonso XIII se hospedará en Helfupg, y su augusta madre doña María Cristina en el Palacio del archiduque Federico, su padre.

Información política

En el salón de conferencias del Senado se reunieron ayer tarde el presidente del Gobierno y los ministros de Hacienda, Estado y Guerra, siendo la conversación larga, y despertando en todos el natural interés.

Cuando terminaron de hablar, manifestó el señor Montero Ríos que habían tratado de asuntos de Estado muy importantes, y, aunque sin hacer afirmaciones concretas, dejó entrever que hay un perfecto acuerdo entre todos los ministros para trabajar de consuno en la obra económica y en todos los problemas cuya resolución persigue el Gobierno.

***

Los diputados andaluces se reunieron ayer tarde en el Congreso para tratar de asuntos regionales, acordando emitir obligaciones por valor de 20.000 pesetas, distribuídas en acciones de 100, que los diputados se encargarán de colocar para protejer al Centro andaluz.

***

Ante la Comisión de actas y en la sección sexta, se verificaron ayer las vistas públicas de las actas de Navalmoral, Cabra, Almagro, Medina del Campo y Sahagún.

En la vista hablaron los contrincantes señores Boado y La Rosa, aduciendo el uno las razones que, á su juicio, implican la ilegalidad de la elección, y defendiendo el otro la validez de su acta.

A continuación el marqués de Cabra se ocupó de la elección por el distrito del mismo nombre, y, en realidad, más que del expediente electoral, hizo una minuciosa reseña de los procedimientos y política puestos en práctica desde hace mucho tiempo por su contrincante el Sr. Sánchez Guerra.

Puso el marqués de manifiesto las persecuciones y atropellos de que viene siendo objeto, y los enormes sacrificios que le cuesta el mantener en aquella región las doctrinas liberales.

Se vió después el acta de Almagro, haciendo una relación muy detallada y sincera el Sr. Moá riano, quien denunció los escandalosos hechos ocurridos al verificarse el escrutinio, en el cual se retiró el presidente sin haber proclamado ningún candidato.

Le contestó el señor Rodríguez, negando las afirmaciones del señor Mariano, pero sin destruir algunos hechos de importancia.

En el acta de Medina del Campo hablaron los dos candidatos, señores Mora y Giraldo, sin que ninguno de los dos aportase al acto hechos de verdadera importancia.

La vista del acta de Sahagún no pudo celebrarse por no asistir el candidato que lo había solicitado.

***

Esta noche á las nueve se verificarán las vistas públicas de las actas de Lucena (Castellón), Estepa, Cañete y Oviedo.

***

La comisión de Actas del Senado he declarado graves las de Tarragona, Toledo y la Económica de Sevilla, y propuesto la nulidad de las verificadas en los arzobispados de Santiago y Valencia, por el escaso número de compromisarios que tomaron parte en la elección.

***

La Comisión de actas del Congreso estuvo anoche reunida desde las nueve hasta las doce de la noche.

Se emitió dictamen favorable para las actas de Navalmoral, Medina del Campo, Sahagún y Vails.

Fueron discutidas, pero sin emitir dictamen, las de Cabra y Almagro, y quedó retirado el dictamen de la de Vendrell.

La discusión debió ser bastante acalorada, pues á ratos se oía al señor Junoy combatir la opinión de los demás compañeros y calificar con frases duras su criterio.

***

En el ministerio de la Gobernación se recibió anoche un telegrama dando cuenta de que en Andújar han sido capturados tres individuos por suponérseles autores del secuestro de una niña llamada Leonides, y de cuyo suceso ya tienen conocimiento nuestros lectores.

***

El doctor Calzada ha escrito á un amigo participándole que sea cualquiera la resolución del Congreso sobre las actas de Madrid, se propone venir en breve á esta corte para cumplir con el deber de dar gracias á los electores que con sus votos contribuyeron á su elección de diputado á Cortes.

***

Los diputados por Burgos se han reunido, acordando visitar al ministro de Gracia y Justicia para gestionar que no se lleve á cabo el suf puesto proyecto de trasladar á Bilbao la Audiencia territorial de Burgos.

En la reunión algunos diputados hubieron de sentirse molestos porque la convocatoria había partido de un diputado novel, y se convino que en lo sucesivo, cuando de asuntos provinciales se trate, sea el diputado más antiguo el que tome aquella iniciativa.

***

Dada la actividad con que se están despachando los dictámenes de actas de la Alta Cámara, es lo más probable que mañana pueda quedar constituído definitivamente el Senado.

***

Hasta ahora nada hay acordado de la persona que ha de representar á España en la conferencia internacional de Algeciras. Ese será un nombramiento que en su día hará el Gobierno, y sobre el cual no hay todavía impresión previa alguna.

Respecto á que hubiera de presidirla el señor Montero Ríos por exigirlo así los precedentes, el propio jefe del Gobierno ha negado que exista tal razón de necesidad, pues no hay más caso de que así haya ocurrido que el de 1880.

***

Carecen de fundamento cuantas noticias han circulado acerca de la combinación de gobernadores.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que en varios días no piensa ocuparse del asunto.

***

Mañana marchará á Andalucía el director general de Agricultura, con objeto de inaugurar en Jaén la Granja agrícola allí instaurada y presidir el Congreso de la Federación de las Cámaras agrícolas bético-extremeñas-canarias.

Regresará del sábado al domingo de esta semana.

***

El ministro de Hacienda recibió ayer por la tarde á una numerosa representación de diputados ministeriales interesados en el problema de los alcoholes.

La formaban los señores García Berlanga, marqués de Benicarló, Arias, Gallego (D. T.), Sapiña, Escutia, Francos Bodríguez, Cendreros, Testor, Arias Miranda y Codes.

El Sr. Berlanga expuso detalladamente al señor Echegaray los antecedentes del problema, cómo fué engendrada la ley de alcoholes y cuáles resultados, estériles para el Tesoro y funestos para el país vitivinícola.

Recordó los términos del pacto de Marzo suscrito por representantes de todos los intereses á que afecta la ley de alcoholes vigentes y que representaba términos de concordia que debieron tenerse presentes para confeccionar la ley y fueron, sin embargo, desatendidos.

El señor Echegaray oyó con gran atención la exposición que el señor Berlanga le hizo y se manifestó decidido á presentar un proyecto de ley de reforma de la actual en cuanto quede presentado á las Cortes el presupuesto general, á fin de que pueda discutirse antes de que termine el año.

El señor Echegaray dedica su atención á este importante asunto, y es de esperar que se aborde el problema de una vez.

FUNCIONES PARA HOY

Comedia A las 9.—Entre doctores.—La crónica escandalosa.

Lara A las 8 1/2.—Francfort.—El marido pintado (reprise).—El nido (dos actos). (Sección doble.)

Apolo A las 8 1/2.—La czarina.—El alma del pueblo.—El perro chico.—La reja de la Dolores.

Zarzuela A las 8 1/2.—La czarina.—Ideícas.—Bohemios.—La manta zamorana.

Cómico A las 8 1/2.—La reina del couplet.—El maestro campanone.—Las granadinas.—El arte de ser bonita.

EL NACIONAL, Campomanes 4.

merced me manda, aunque no sé para qué hay necesidad de hacer esas experiencias, pues yo veo con mis mismos ojos que no nos habemos apartado de la ribera cinco varas, ni hemos decantado de donde están las alemañas dos varas, porque allí están Rocinante y el rucio en el propio lugar do los dejamos; y tomada la mira, como yo la tomo ahora, voto á tal que no nos movemos ni andamos al paso de una hormiga.

Haz, Sancho, la averiguación que te he dicho, y no te cures de otra, que tú no sabes qué cosas sean coluros, líneas, paralelos, zodiacos, eclípticas, polos, solsticios, equinoccios, planetas, signos, puntos, medidas de que se compone la esfera celeste y terrestre; que si todas estas cosas supieras, ó parte dellas, vieras claramente qué de paralelos hemos cortado, qué de signos visto y qué de imágenes hemos dejado atrás y vamos dejando ahora.

Y tórnote á decir que te tientes y pesques, que yo para mí tengo que estás más limpio que un pliego de papel liso y blanco.

Tentóse Sancho, y llegando con la mano, bonitamente y con tiento, hasta la coruva izquierda, alzó la cabeza, miró á su amo y dijo:

O la experiencia es falsa, ó no hemos llegando adonde vuesa merced dice ni con muchas leguas.

¿Pues qué, preguntó don Quijote, has topado algo?

Y aun algos, respondió Sancho; y sacudiéndose los dedos, se lavó toda la mano en el río, por el cual, sosegadamente se deslizaba el barco por mitad de la corriente, sin que le moviese alguna inteligencia secreta, ni algún encantador escondido, sino el mismo curso del agua, blando entonces y suave.

En esto descubrieron unas grandes aceñas que en la mitad del río estaban; y apenas las hubo visto don Quijote, cuando con voz alta dijo á Sancho:

Ves allí, ¡oh amigo! se descubre la ciudad, castillo ó fortaleza, donde sin duda, debe de estar algún caballero oprimido, ó alguna reina, infanta ó princesa mal parada, para cuyo socorro soy aquí traído.

¿Que diablos de ciudad, fortaleza ó castillo dice vuesa merced, señor? dijo Sancho; ¿no hecha de ver que aquellas son aceñas, que están en el río donde se mueve el trigo?

Calla, Sancho, dijo don Quijote, que aunque parecen aceñas, no lo son, y ya te he dicho que todas las cosas trastruecan y mudan de su ser natural los encantadores.

devota plegaria, le librase allí adelante de los atrevidos deseos y acontecimientos de su señor.

Llegaron en esto los pescadores dueños del barco, á quien habían hecho pedazos los ruedas de las aceñas, y viéndole roto acometieron á desnudar á Sancho y á pedir á don Quijote se lo pagase; el cual como si nada pasase por él, dijo á los molineros y pescadores que él pagaría el barco de bonísima gana, con condición que le diesen libre y sin cautela á la persona ó personas que en aquel su castillo estaban oprimidas.

¿Qué personas ó qué castillo dice, respondió uno de los molineros, hombre sin juicio?

¿Quiéreste llevar, por ventura, las que vienen á moler trigo en estas aceñas?

Basta dijo para sí don Quijote; aquí será predicar en desierto querer reducir á esta canalla á que por ruegos hagan virtud alguna; y en esta aventura se deben de haber encontrados dos valientes encantadores, y el uno estorba lo que el otro intenta; el uno me deparó el barco, y el otro dió conmigo al través; Dios lo remedie, que todo este mundo es máquinas y trazas contrarias unas de otras.

Yo no puedo más; y alzando la voz, prosiguio diciendo y mirando á las aceñas:

Esto decía mientras ataba las bestias Sancho, dejándolas á la protección y amparo de los encantadores, con harto dolor de su ánima.

Don Quijote le dijo que no tuviese pena del desamparo de aquellos animales, que el que los llevaría á ellos por tan longincuos caminos y regiones, tendría cuenta de sustentarlas.

No entiendo esto de logincuos, dijo Sancho, ni he oído tal vocablo en todos los días de mi vida.

Longincuos, respondió don Quijote, quiere decir apartados; y no es maravilla que no lo entiendas, que no estás tú obligado á saber latín, como algunos que presumen que lo saben, y lo ignoran.

Ya están atados, replicó Sancho, ¿qué hemos de hacer ahora?

¿Qué? respondió don Quijote; santiguarnos y levar ferro, quiero decir embarcarnos y cortar la amarra con que este barco está atado; y dando un salto en él, y siguiéndole Sancho, cortó el cordel, y el barco se fué apartando poco á poco de la ribera; y cuando Sancho se vió obra de dos varas dentro del río, comenbó á temblar temiendo su perdición; pero ninguna le dió más pena que el oir rebuznar al rucio, y el ver que Rocinante pugnaba por desatarse, y díjole á su señor.

El rucio rebuzna condolido de nuestra

M.C.D. 2022

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • • • • • • 41 años de existencia

SEGUROS SOBRELA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 2 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el Litoral de Cuba, á Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Golón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Goro y Gumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aire.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casa Blanca, Mogazán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes,
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

ausencia, y Rocinante procura ponerse en libertad para arrojarse tras nosotros.

¡Oh carísimos amigos, quedaos en paz! y la locura que nos aparta de vosotros, convertida en desengaño, nos vuelva á vuestra presencia; y en esto comenzó á llorar tan amargamente, que don Quijote colérico le dijo:

¿De qué temes, cobarde criatura? ¿De qué lloras, corazón de mantequillas? ¿Quién te persigue ó quién te acosa, ánimo de ratón casero? ¿O qué te falta, menesteroso en la mitad de las entrañas de la abundancia? ¿Oor dicha vas caminando á pie y descalzo por las montañas Rifeas, sino sentado en una tabla como un archiduqne por el sesgo curso deste agradable río, de donde en breve espacio saldremos al mar dilatado?

Pero ya habemos de haber salido y caminado por lo menos setecientas ú ochocientas leguas; y si yo tuviera aquí un astrolabio con que tomar la altura del polo, yo te dijera las que hemos caminado, aunque, ó yo se poco, ó ya hemos pasado, ó pasaremos presto por la línea equinoccial que divide y corta los dos contrapuestos polos en la misma distancia.

Y cuando lleguemos á esa leña que

tenéis oprimida, alta ó baja, de cualquier suerte ó calidad que sea, que yo soy don Quijote de la Mancha, llamado el Caballero de los Leones por otro nombre, á quien está reservado por orden de los altos cielos, el dar fin felice á esta aventura; y diciendo esto, echó mano á su espada, y esgrimirla en el aire contra los molineros los cuales, oyendo y no entendiendo aquellas sandeces, se pusieron con sus varas á detener el barco, que ya iba entrando en el canal y raudal de las ruedas.

Púsose Sancho de rodillas, pidiendo devotamente al cielo le librase de tan manifiesto peligro, como lo hizo por la industria y presteza de los molineros, que oponiéndose con sus palos al barco, le detuvieron, pero no de manera que dejaron de trastornar al barco y dar con don Quijote y con Sancho al través en el agua; qero vínole bien á don Quijote, que sabía nadar como un ganso, aunque el peso de las armas le llevó al fondo dos veces: y si no fuera por los molnineros, que se arrojaron al agua, y los sacaron como en peso á entrambos, allí habría sido Troya para los dos.

Puestos en tierra, más mojados que muertos de sed, Sancho puesto de rodillas, las manos juntas y los ojos clavados en el cielo, pidió á Dios con una larga y

cantados: no quiero decir que las mudan de uno en otro ser realmente, sino que o parece, como lo mostró la experiencia en la transformación de Dulcinea, único refugio de mis esperanzas.

En esto el barco, entrando en la corriente del río, y se iba á embocar por el raudal de las ruedas, cuando salieron con presteza muchos dellos con largas varas á detenerle; y como salían enharinados [illegible] y los vestidos de polvo de la harina, representaban una mala vista.

Daban voces grandes diciendo:

Demonios de hombres, ¿dónde vais? ¿Venís desesperados? ¡Qué! ¿Queréis ahogaros y haceros pedazos en estas ruedas?

¿No te dije yo, Sancho, dijo á esta sazón don Quijote, que habíamos llegado donde he de mostrar á do llega el valor de mi brazo?

Mirqué de malandrines y follones me salen al encuentro; mira cuántos vestiglos se me oponen; mira cuántas feas cataduras nos hacen cocos: pues ahora veréis, bellacos; y puesto en pie en el barco, comenzó á amenazar á los molineros diciéndoles:

Canalla malvada y peor aconsejada, dejad en su libertad y libre albedrío á la persona que en esa fortaleza ó prisión

vuesa merced dice, preguntó Sancho, ¿cuánto habremos caminado?

Mucho, replicó don Quijote, porque de trescientos y sesenta grados que contiene el globo del agua y de la tierra, según el cómputo de Ptolomeo, que fué el mayor cosmógrafo que se sabe, la mitad habremos caminado llegando á la línea que he dicho.

Por Dios, dijo Sancho, que vuesa merced me trae por testigo de lo que dice á una gentil persona, puto y gafo, con la añadidura de meón ó meo, ó no sé cómo.

Rióse don Quijote, de la interpretación que Sancho había dado al nombre y al cómputo y cuenta del cosmógrafo Ptolomeo, díjole:

Sabrás Sancho, que los españoles y los que embarcan en Cádiz para ir á las Indias orientales, unas de las señales que tienen para entender que han pasado la línea equinoccial que te he dicho, es que á todos los que van en el navío, se les mueran los piojos sin que les quede ninguno, ni en todo el bajel le hallarán si les pesan á oro; y así puedes, Sancho, pasear una mano por un muslo, y si topares cosa viva, saldremos desta duda, y si no, pasado habemos.

Yo no creo nada deso, respondió Sancho; pero con todo, haré lo que vuesa

M.C.D. 2022